



DECRETO ALCALDICIO Nº

2378

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

11 SEP 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1362 de fecha 08-09-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE CARGA DE 200 LITROS GAS A GRANEL, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA POR CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE CARGA DE 200 LITROS GAS A GRANEL, para LICEO REQUINOA, al Proveedor ABASTIBLE S.A., RUT 91.806.000-6, MONTO \$68.782 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.05.003.000.000 Gas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA